



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

7237 CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ALQUILER DE LOCALES DESTINADOS A USOS TERCIARIOS EN EL CASCO HISTÓRICO Y CALLES ADYACENTES DE PETRER DURANTE EL EJERCICIO 2024

CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ALQUILER DE LOCALES DESTINADOS A USOS TERCIARIOS EN EL CASCO HISTÓRICO Y CALLES ADYACENTES DE PETRER DURANTE EL EJERCICIO 2024

BDNS (Identif.): 784709

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/784709>)

Primero.- Beneficiarios:

- Las personas físicas mayores de edad y personas jurídicas que, siendo propietarias, arrendatarias o titulares de cualquier otro derecho de uso del local, sean titulares o vayan a solicitar a su nombre la autorización municipal para la apertura de la actividad.
- El beneficiario debe ostentar la codición de autónomo/a, microempresa o pyme con un máximo de 10 trabajadores/as.
- Están excluidas con carácter general y, por tanto, no podrán obtener la condición de beneficiario de las ayudas reguladas en las bases, las comunidades de bienes, así como cualquier otro tipo de agrupación de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica.

Segundo.- Objeto: Regular ayudas para acondicionamiento, adquisición de equipamiento y alquiler de locales destinados a determinados usos terciarios en el casco histórico y calles adyacentes del municipio de Petrer.

Tercero.- Bases reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 5 de septiembre de 2024.



Cuarto.- Cuantía: 30.000,00 euros para acondicionamiento de locales y adquisición de equipamiento, y 20.000,00 euros para alquiler de locales.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: Abierto hasta el 8 de noviembre de 2024, inclusive, a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Petrer, 10-09-2024

Administrador Institucional de la Base de Datos Nacional de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Petrer